



C. C. REGIDORAS Y REGIDORES

PRESENTES:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR ESTE CONDUCTO SE CONVOCA A **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO.109**, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 06 SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA LOS DICTAMENES QUE CONTIENEN LOS FALLOS FINALES RESPECTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS NÚMERO RP-07-2024, RP-08-2024 Y RP-09-2024, EMITIDOS POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. *Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez.*
4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL FALLO FINAL RESPECTO DE LA OBRA PÚBLICA NÚMERO PP-01-2024 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO". *Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez.*
5. DICTAMEN QUE APRUEBA EL INICIO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL DICTAMEN TÉCNICO QUE TIENE POR OBJETO LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, DISTRITO 01 "CIUDAD GUZMÁN", SUBDISTRITO 04 "TECNOLÓGICO" DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, RESPECTO AL PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA CARRETERA EL GRULLO - CD. GUZMÁN, CON NÚMERO DE CUENTA CATASTRAL R2794. *Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez.*
6. INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, QUE RECEPCIONAN EN DONACIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO, DIVERSOS BIENES MUEBLES EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. *Motiva el C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra.*



7. INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, QUE RECEPCIONAN EN DONACIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO, DIVERSOS BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS) EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. *Motiva el C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra.*
8. INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, QUE RECEPCIONAN EN DONACIÓN PURA Y SIMPLE A TÍTULO GRATUITO, MAQUINARIA PESADA EN FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. *Motiva el C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra.*
9. DICTAMEN QUE AUTORIZA LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA “REINSERCIÓN SOCIAL A PERSONAS QUE SUFRAN PROBLEMAS DE ADICCIONES” Y EMITE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA. *Motiva la C. Regidora Diana Laura Ortega Palafox.*
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

“2024, AÑO DEL 85 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BENITO JUÁREZ”
“2024, BICENTENARIO EN QUE SE OTORGA EL TÍTULO DE “CIUDAD” A LA ANTIGUA ZAPOTLÁN EL GRANDE”
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 05 de septiembre de 2024

C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

